



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 4 De Lunes, 22 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220230016300	Otros Procesos	Ingrith Isabel Silva Barros	Personas Indeterminadas 5	19/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presenteproveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Losdefectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Personería Al Doctor Alfonso Lopez Cuadrado, Identificado Con

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

5306a581-762b-42fa-999e-a7fcdcaa5bb3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 4 De Lunes, 22 De Enero De 2024



					Lacédula De Ciudadanía No. 84.079.651 Y Portador De La Tarjeta Profesional De Abogado No. 97.938 Del C. S.De J, Como Apoderado De La Parte Demandante, Por Lo Antes Expuesto
44001310300220230016200	Otros Procesos	Oportuna De Jesus Lubo De Gomez	Herederos Lucas Elias Gomez Lubo Y Herederos Indeterminados	19/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: No

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

5306a581-762b-42fa-999e-a7fcdcaa5bb3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 4 De Lunes, 22 De Enero De 2024



Reconocer Personería Al  
Doctor Raúl Ernesto  
Fontalvo Gamarra,  
Identificado Con Cédula De  
Ciudadanía Número  
77.182.716 Expedida En  
Valledupar Y Portador De  
La Tarjeta Profesional  
111.401 Del Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Como Apoderado De La  
Parte Demandante De  
Conformidad Con Lo  
Expuesto

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

5306a581-762b-42fa-999e-a7fcdcaa5bb3